



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3145 (A.S.O.C.D. N° 3145/21/08/2020)

Resolución N° 1027-00-2020

“POR LA QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D. N° 1015/2020”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución D. N° 1015/2020 de fecha 30 de julio de 2020, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE GRADUADOS ADJUDICADOS CON LA BECA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2020”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

1027-01-2020 **RATIFICAR** la Resolución D. N° 1015/2020, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE GRADUADOS ADJUDICADOS CON LA BECA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2020”. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad
C.C. Archivo. LBM/RGM/cds




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.